

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO

Cambio de nombre del Contrato

DESCRIPCION

El usuario que adquiere una nueva propiedad podrá realizar el cambio de nombre del contrato de agua y saneamiento.

DEPENDENCIA	DIRECCION O EQUIVALENTE	OFICINA RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	DIRECCION GENERAL	ORGANISMO OPERADOR DEL MUNICIPIO

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA	COPIAS
Ultimo recibo de agua pagado	1
Constancia de la propiedad del predio: Escritura notariada y predial, cédula catastral vigente para cotejar.	1
Identificación con fotografía	1

TIEMPO DE RESPUESTA	DOCUMENTO A OBTENER
Al momento	Contrato de agua con el nombre actualizado.

DOMICILIO Y TELÉFONO

** La dirección y teléfono de los Organismos se indica en la portada de la página.

HORARIO DE ATENCION	COSTO	VIGENCIA
8:00 AM A 4:00 PM	\$95.35 + IVA	Indefinida

** El precio se actualiza cada mes.

FUNDAMENTO JURIDICO: Art. 54 Fracción I de la Ley de Cuotas y Tarifas de la CAPA

OBSERVACIONES:

No debe existir adeudo, en caso de haberlo, el nuevo propietario deberá liquidarlo o en su caso convenir el pago previa autorización de la Gerencia.